

Expte. **E-12-07 E.E.T. N° 1 - Lic. Pedro Rossi.** Solicita se declare de Interés Municipal el Sexto Debate Político Juvenil Escuela Industrial, a realizarse el 18 de octubre.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que este importante y ya tradicional evento es organizado por los alumnos de 3er. Año Polimodal de la especialidad informática de la E.E.T. N° 1 (ex - Industrial) y contribuye al arraigamiento de la cultura y los valores democraticos.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Undécima Sesión Ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2007, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente


RESOLUCION:

ARTICULO 1-: Declárase de Interés Municipal el "Sexto Debate Político Juvenil ----- Escuela Industrial", a realizarse el jueves 18 de octubre, a las 8:30 hs. en el Salón de Actos de la E.E.T N° 1, sito en Av. Roca 1424.-


ARTÍCULO 2-: Luego de enviar copia de la presente a los solicitantes, se ----- remiten las actuaciones al ARCHIVO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.-

PERGAMINO, 28 de septiembre de 2007.-

RESOLUCION N° 1695/07


CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino




RICARDO BARI
Presidente
H.C.D. Pergamino